

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA LOS ANGELES MINERANG S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en la av. 25 de junio vía y del carbón, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía MINERA LOS ANGELES MINERANG S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 233 de la ley de Compañías.

Preside la junta el señor ESPINOZA DELGADO EDUARDO FAUSTO, como presidente; y, actúa como secretario de la junta de Accionistas el señor REDROVÁN REYES LUIS RIGOBERTO, en su calidad de gerente general de la compañía.

Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

- 1). AGUIÑACA GONZALEZ LUIS ALBERTO, propietario de (5.833) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (5.8%) del Capital Social.
- 2). MANUEL JESUS REDROVÁN REYES, propietario de (11.666) Acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (11.1%) del Capital Social.
- 3). JORGEN BENJAMIN REDROVÁN REYES, propietario de (11.666) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (11.1%) del Capital Social.
- 4). JAVIER FRANCISCO CALVA JIMENEZ, propietario de (11.666) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (11.1%) del Capital Social.
- 5). EDUARDO FAUSTO ESPINOZA DELGADO, propietario de (11.666) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (11.1%) del Capital Social.
- 6). EDMUNDO ISMAEL PEREZ BARRAZUELA, propietario de (11.666) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (11.1%) del Capital Social.
- 7). LUIS ANDRÉS REDROVÁN CHACON, propietario de (5.833) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (5.6%) del Capital Social.
- 8). ALBERTO RAFAEL REDROVÁN REYES, propietario de (5.833) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (5.6%) del Capital Social.
- 9). LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES, propietario de (17.499) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (16.6%) del Capital Social.
- 10). EDGAR JACINTO REDROVÁN REYES, propietario de (11.666) acciones de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (11.1%) del Capital Social.

En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda constatada la asistencia del 100% de las acciones del capital de la compañía que asciende a (\$10,994.00) Cientos cuatro mil novecientos noventa y cuatro dólares 00/100 de los Estados Unidos de Norte América. Se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
4. CONOCER Y RECOMENDAR, PARA LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL DESTINO O LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
5. DESIGNACIÓN DEL NUEVO COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se lea el primer punto del orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el gerente general de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, donde manifiesta que por su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente en por eso que en los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa no se ha desarrollado en un ámbito normal, esperando lograr el próximo año

desplegar todo el esfuerzo necesario para estabilizar la estructura administrativa y operativa. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta de Accionistas el informe del gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, este es:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionistas, libro de actas de junta, libro de actas, libro de expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Cabe indicar que por su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente. Una vez presentado el informe del Comisario, el presidente de la junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes de la junta el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, cual es:

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.-

Hace el uso de la palabra el señor gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 donde manifiesta que por su reciente creación no se ha desarrollado administrativamente en por eso que en los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa no se ha desarrollado en un ámbito normal, esperando lograr el próximo año desplegar todo el esfuerzo necesario para estabilizar la estructura administrativa y operativa. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, cual es:

4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.

Hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Económico del año 2017 donde la situación de la empresa por su reciente creación no se ha registrado movimiento significativo contable, esperando para que este año la empresa alcance un nivel óptimo. Una vez presentado el informe del destino de los utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la junta, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, este es:

5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.-

Toma la palabra el presidente de la junta y propone la designación a la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como comisaria principal para el periodo 2018.

El presidente manifiesta que al haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diecisiete horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el presidente y el secretario de la junta. *(Javier Alberto Aguirre Aguirre, (Jorge Benjamín Aguirre Aguirre, (Javier Francisco Calva Jimenez, (Eduardo Fausto Espinoza Delgado, (Alberto Rafael Redrovan Reyes, (Edmundo Ismael Perez Barrazuela, (Juan Andrés Redrovan Chacon, (Edgar Jacinto Redrovan Reyes.*

CERTÍFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas.


LUIS RODOLFO REDROVÁN REYES
SECRETARIO DE LA JUNTA

Machala, 28 de Marzo del 2018.